

Ushuaia, 16 de diciembre de 2020.

**VISTO:** el expediente N° 49.667/20 STJ-SSA caratulado "Prosecretario en lo Contencioso Administrativo del Juzgado del Trabajo N° 2 DJN s/ llamado a concurso", y

**CONSIDERANDO:**

Mediante Resolución STJ N° 58/2020 (fs. 3/4) se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo aludido, cuyo plazo de inscripción venció el pasado 9 de octubre del año en curso.

Examinados los antecedentes recibidos, corresponde tener inscriptos a todos aquellos postulantes que hayan presentado en tiempo oportuno sus solicitudes conforme a lo establecido en la convocatoria, y en los términos del Protocolo para Concursos de Funcionarios.

Respecto de las inscripciones de los Dres. Cristian Reinaldo FANTINI (DNI N° 30.123.949), Cintia Sofía PAEZ (DNI n° 36.126.058) y Bruno Franco ROMANO (DNI N° 33.484.705) quedarán con carácter condicional hasta el efectivo cumplimiento de los requisitos, dentro de los cinco (5) días de notificada la presente; en atención a lo dispuesto en el punto 1. del Protocolo para Concursos de Funcionarios (Anexo de la Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020), de lo contrario se considerarán automáticamente eliminados.

Todo ello por cuanto el primero de los nombrados no ha presentado el dorso del título profesional, la segunda citada no adjuntó su documento de identidad, y el tercer postulante no ha enviado el formulario de inscripción de forma completa, faltando en consecuencia la última hoja con su firma.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6.1 "a" del Reglamento de Concursos aprobado por Acordada STJ N° 15/11, corresponde publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el listado de los veintitrés (23) postulantes inscriptos, a fin de habilitar el período de impugnación.



Dr. David Pachtman  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia

1



JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Asimismo, se estima conveniente su publicación en el sitio de Internet de este Poder Judicial, junto con la transcripción completa del artículo 6.1.- del Reglamento de Concursos para Funcionarios (Acordada STJ N° 15/11).

Analizado el temario de examen propuesto a fs. 196 por el Dr. Hugo Fernando Cayzac, y estimándose apropiado, corresponde aprobarlo y notificarlo a los concursantes.

A fin de integrar la mesa examinadora, y de conformidad con lo establecido en el art. 2 del Reglamento de Concursos, resulta conveniente designar a los Dres. Hugo Fernando Cayzac, Fernando Damián González Cárcamo y Ariel Alejandro Pinno, quienes -de común acuerdo y con la debida antelación- fijarán la fecha y horario para llevar a cabo los exámenes, conforme lo establecido en el Protocolo para Concursos de Funcionarios (Resol. N° 32/2020 SSA-SGCAJ).

Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ N° 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19, respectivamente,

**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE  
GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL  
DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,**

**RESUELVEN:**

**1º) TENER** como inscriptos para concursar por el cargo de Prosecretario en lo Contencioso y Administrativo del Juzgado del Trabajo N° 2 del Distrito Judicial Norte a los veintitrés (23) postulantes que integran la lista que -como **Anexo I**- forma parte de la presente, en los términos del Protocolo para Concursos de Funcionarios (Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020).



Rechtman  
Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
del Superior Tribunal de Justicia

2



JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

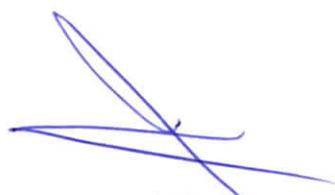
**2º) CONDICIONAR** las inscripciones de los Dres. Cristian Reinaldo FANTINI (DNI N° 30.123.949), Cintia Sofía PAEZ (DNI n° 36.126.058) y Bruno Franco ROMANO (DNI N° 33.484.705) hasta el efectivo cumplimiento, conforme lo expuesto en el tercer y cuarto párrafo de los considerandos.

**3º) PUBLICAR** dicho listado en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de Internet de este Poder Judicial, junto con la transcripción del art. 6.1.- del Anexo de la Acordada STJ N° 15/11.

**4º) APROBAR** el programa de examen propuesto a fs. 196 el que, como **Anexo II**, acompaña a la presente.

**5º) INTEGRAR** la mesa examinadora con los Dres. Hugo Fernando Cayzac, Fernando Damián González Cárcamo y Ariel Alejandro Pinno, quienes -de común acuerdo y con la debida antelación- fijarán la fecha y horario para llevar a cabo los exámenes, conforme lo establecido en el Protocolo para Concursos de Funcionarios (Resol. N° 32/2020 SSA-SGCAJ).

**6º) MANDAR** se registre, notifique y cumpla.

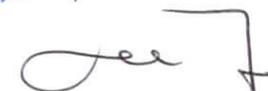


David Pachtman  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo  
el N° 110/2020

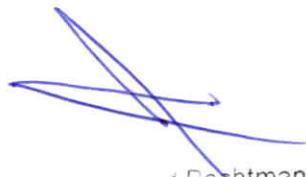


JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

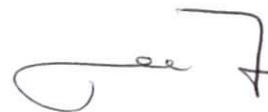
**Prosecretario en lo Contencioso Administrativo  
del Juzgado del Trabajo N° 2 del Distrito Judicial Norte  
(Expte. N° 49.667/20 STJ-SSA)**

**Nómina de los veintitrés (23) postulantes inscriptos en los términos del  
Punto 3 de la Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020)**

- 1.- ALBAINI KIM, Julieta (DNI n° 38.407.190)
- 2.- ANDRADE HERNÁNDEZ, José Octavio (DNI n° 29.782.934)
- 3.- BRAIN, Nadia (DNI n° 36.145.741)
- 4.- CALANDRA, Fernando Alfredo (DNI n° 38.799.765)
- 5.- CEJAS, Gastón Alberto (DNI n° 34.349.635)
- 6.- DEL BARRIO, Laura Natalia (DNI n° 31.561.787)
- 7.- DÍAZ FALETTI, Marina Candela (DNI n° 36.708.761)
- 8.- DI PAOLA BULCHI, María Carla (DNI n° 33.991.756)
- 9.- DOMÍNGUEZ, José Pablo (DNI n° 30.384.387)
- 10.- EIZAGUIRRE PISTORIO, Hernán (DNI n° 93.775.486)
- 11.- ESQUIVEL, Beatriz (DNI n° 33.732.514)
- 12.- GODOY, Nora Beatriz (DNI n° 17.923.197)
- 13.- HEREDIA, Sebastián Ezequiel (DNI n° 26.348.225)
- 14.- LATTAR, Gustavo Feliciano (DNI n° 21.996.312)
- 15.- LUNA ORIETA, Javier Carlos (DNI n° 34.744.852)
- 16.- MARTÍNEZ, Adrián Luis (DNI n° 39.189.773)
- 17.- MEDINA, Gabriela Isabel (DNI n° 33.087.890)
- 18.- RIVEROS, Julieta Antonella (DNI n° 37.431.626)
- 19.- ROBAINA, Darío Osmar (DNI n° 34.375.934)
- 20.- SALVAY, Tatiana (DNI n° 35.771.777)



J. Pashtman  
de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
del Tribunal de Justicia



JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

**Postulantes condicionados (sujeto al cumplimiento del Punto 1 de la Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020)**

21.- FANTINI, Cristian Reinaldo (DNI n° 30.123.949)

22.- PAEZ, Cintia Sofía (DNI n° 36.126.058)

23.- ROMANO, Bruno Franco (DNI n° 33.484.705)



JESSICA NAME  
Secretaría de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

**Concurso para cubrir el cargo de Prosecretario en lo Contencioso Administrativo del Juzgado del Trabajo N° 2 del Distrito Judicial Norte**  
(Expte. N° 49.667/20 STJ-SSA)

**TEMARIO DE EXAMEN**

I.- Constitución Nacional. Constitución Provincial. Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley N° 110). Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Ac. N° 120/94 y mod.).

II.- Derecho Administrativo: tendencias actuales en la jurisprudencia de la Provincia de Tierra del Fuego.

III.- El procedimiento administrativo: Concepto. Naturaleza del procedimiento administrativo. Los principios del procedimiento administrativo.

IV.- Las partes en el procedimiento administrativo. Legitimación.

V.- Plazos en el procedimiento administrativo. Plazos obligatorios y perentorios. Suspensión e interrupción de plazos. El acceso a las actuaciones administrativas. La vista en el procedimiento administrativo. Publicidad de los actos estatales: notificación y publicación. Notificaciones defectuosas: efectos. La prueba en el procedimiento administrativo.

VI.- Los modos normales y anormales de conclusión del procedimiento administrativo: el acto definitivo, el acto asimilable a definitivo, el silencio administrativo, la caducidad, el desistimiento, y la renuncia.

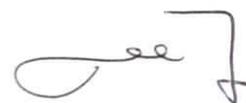
VII.- Los recursos y reclamos administrativos. Lineamientos generales del sistema de impugnación en sede administrativa. Los recursos administrativos ordinarios: reconsideración, jerárquico yalzada. La denuncia de ilegitimidad.

VIII.- El recurso de revisión. Los recursos de queja y aclaratoria.



Dr. David Pachman  
Secretario de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
Superior Tribunal de Justicia

7



JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

**IX.-** El procedimiento administrativo sancionador. El procedimiento administrativo disciplinario.

**X. -** Competencia de los tribunales contencioso administrativos.

**XI.-** El caso del solve et repete.

**XII.-** Condiciones de admisibilidad. Momento en que puede plantearse y resolverse la inadmisibilidad de la instancia. Efectos de la declaración de admisibilidad. Consecuencias de la declaración de inadmisibilidad.

**XIII.-** Medidas cautelares. Requisitos, procedimiento, efectos. Época en la que puede plantearse. Plazo para iniciar la cuestión de fondo según las distintas situaciones. Suspensión de los efectos de acto; suspensión de la ejecución del acto. Procedimiento. Medida de no innovar. Diferencias con la suspensión del acto. Medidas cautelares de contenido positivo. El caso de las autosatisfactivas.

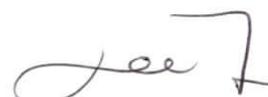
**XIV.-** La prueba en el proceso judicial. Concepto. Fuentes y medios de prueba. El expediente administrativo: naturaleza. Pruebas conducentes y pruebas procedentes.

**XV.-** Medios anormales de concluir el proceso contencioso administrativo. Desistimiento: del proceso y del derecho. Allanamiento. Transacción. Conciliación. Caducidad de instancia.

**XVI.-** Proceso de lesividad: requisitos procesales. La declaración de lesividad. Cuestiones procesales.

**XVII.-** La sentencia en el proceso administrativo. Clases de sentencias. Requisitos de la sentencia. El principio curia novit iura. Recursos contra la sentencia. Efectos de las sentencias. Efectos según la clase de sentencia.

  
David Rachtman  
Departamento de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
del Superior Tribunal de Justicia

  
JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia

**XVIII.-** Formas de cumplir la sentencia. La ejecución forzosa. Potestad sustitutiva del juez. Procedimiento. Límites a la ejecución. Casos de condena a hacer, no hacer y dar. El supuesto de dar sumas de dinero. Responsabilidad del Estado y del funcionario.

**XIX.-** Facultades regladas y discrecionales. Distintos tipos de regulación. Jurisprudencia. Límites al actuar discrecional de la administración.

**XX -** Amparo por mora.

**XXI.-** Recurso de apelación contra las resoluciones de la autoridad administrativa del trabajo.

**XXII.-** Gestión administrativa y judicial. Conocimientos de herramientas de liderazgo. Aptitud para planificar a corto/mediano/largo plazo. Capacidad para organizar y coordinar equipos de trabajo. Principios fundamentales de la gestión de sistemas de calidad para estandarizar/normalizar procesos.



David Pachtman  
Director de Gestión y Coordinación  
Administrativa y Jurisdiccional  
del Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME  
Secretaria de Superintendencia  
y Administración  
del Superior Tribunal de Justicia